

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0013842/2011

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología de la Lic en Bioq. Clin. Cintia Soledad Tarifa.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado que se detallan a continuación como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología de la Lic. en Bioq. Clin. Cintia Soledad Tarifa:

Formación Superior (Específicos)

- "II Curso de Especialista en Bioquímica Endocrinológica"
Calificación: Aprobado.
- "Curso Teórico Trienal de Formación y Actualización en Endocrinología"
Calificación: Aprobado
- "I Curso Superior Bianual de Especialista en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva"
Calificación: Aprobado

Formación General

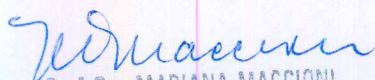
- "Redacción y Difusión de Trabajos Científicos y Proyectos de Investigación"
Calificación: 9 (nueve)

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DIAS EL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

784


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. COLABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC